

Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio

SDP recibe opiniones y sugerencias de Proyecto de Decreto y Documento Técnico de Soporte- DTS

En cumplimiento a lo establecido por el Numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, la Secretaría Distrital de Planeación pone en consideración de la ciudadanía en general el proyecto de Decreto "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "San Bernardo Tercer Milenio", ubicado en la Localidad de Santa Fe y se dictan otras disposiciones" y su Documento Técnico de Soporte- DTS, con el propósito de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas hasta el día 28 de Diciembre de 2015 mediante oficio dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación, utilizando los siguientes medios:

1. SUPERCADDE CAD – Carrera 30 No. 25-90, lunes a viernes 7:00 a.m. a 6:00 p.m. sábados 8:00 a 11:00 a.m. en la ventanilla de radicación de la Secretaría Distrital de Planeación.
2. CORREO ELECTRÓNICO a jvelandia@sdp.gov.co

[Proyecto de Decreto](#)

[Documento Técnico de Soporte](#)

Resolución No. 1509 de 2015

"Por la cual se decide sobre la viabilidad del proyecto de Plan Parcial de Renovación Urbana San **Bernardo Tercer Milenio** ubicado en la Localidad de Santa Fe".

[Ver Resolución 1509 de 2015](#)

Presentación proyecto del "Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio"

Teniendo en cuenta la solicitud de la comunidad en la socialización realizada el 26 de noviembre de 2015 en el Colegio Antonio José Uribe, La Secretaría Distrital de Planeación pone a disposición de los interesados la presentación que realizó la Empresa de Renovación Urbana - ERU- sobre el proyecto del "Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio".

[Ver presentación AQUÍ](#)

Encuentro de Participación - Plan parcial San Bernardo Tercer Milenio

La Secretaría Distrital de Planeación informa a propietarios determinados y posibles propietarios indeterminados del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) "San Bernardo Tercer Milenio", que la Empresa de Renovación Urbana en calidad de promotor radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación mediante la referencia 1-2015-58512 del 29 de octubre de 2015, la formulación ajustada del PPRU "San Bernardo Tercer Milenio".

El Plan Parcial se encuentra ubicado en la localidad de Santa Fe, en el área comprendida entre la Avenida de los Comuneros (AC 6) por el norte, la Avenida Fernando Mazuera (AK 10) por el oriente, la calle 4 entre Avenida Fernando Mazuera y carrera 12 y calle 5 entre carrera 12 y Avenida Caracas por el sur y la Avenida Caracas y la carrera 12 entre calles 4 y 5 por el occidente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, con el fin de que pueda manifestar sus dudas, observaciones y recomendaciones sobre el documento radicado del Plan Parcial, podrá consultar los documentos correspondientes a la formulación en la página web [Plan Parcial San Bernardo - Tercer Milenio](#), o directamente en la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana en la Secretaría Distrital de Planeación ubicada en el quinto piso de la Carrera 30 No. 25-90.

Adicional a ello, la Secretaría Distrital de Planeación invita a conocer el proyecto radicado del Plan Parcial de Renovación Urbana “San Bernardo Tercer Milenio”, el día 26 de Noviembre de 2015, a las 5:00 PM, en el Colegio Antonio José Uribe, ubicado en la Calle 3 # 9-80.

[Ver la información completa del Plan Parcial de Renovación Urbana](#)

Conozca los ajustes del plan parcial San Bernardo Tercer Milenio

La Secretaría Distrital de Planeación informa a propietarios determinados y posibles propietarios indeterminados del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) “San Bernardo Tercer Milenio”, vecinos, residentes y a la ciudadanía en general que:

La Empresa de Renovación Urbana en calidad de promotor radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación mediante la referencia 1-2015-58512 del 29 de octubre de 2015, la formulación ajustada del PPRU “San Bernardo Tercer Milenio”.

El Plan Parcial se encuentra ubicado en la localidad de Santa Fe, en el área comprendida entre la Avenida de los Comuneros (AC 6) por el norte, la Avenida Fernando Mazuera (AK 10) por el oriente, la calle 4 entre Avenida Fernando Mazueray carrera 12 y calle 5 entre carrera 12 y Avenida Caracas por el sur y la Avenida Caracas y la carrera 12 entre calles 4 y 5 por el occidente.

La formulación fue radicada inicialmente mediante las referencias 1-2014-56532 del 4 de diciembre de 2014 y 1-2015-01781 del 19 de enero de 2015, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 5 del Decreto Nacional 2181 de 2006, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1478 de 2013 y compilado en el Capítulo 1 “Planes Parciales” del Título 4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, en cuanto a que los interesados podrán formular sin solicitar a la oficina de planeación distrital informar sobre las determinantes para la formulación de un plan parcial.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto Nacional 2181 de 2006, también compilado en el el Capítulo 1 “Planes Parciales” del Título 4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, se informa que los documentos correspondientes a la formulación del Plan Parcial pueden ser consultados en la ruta www.sdp.gov.co o directamente en la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación ubicada en el quinto piso de la Carrera 30 No. 25-90 el primer día hábil de la semana de 8:00 am a 6:00 pm.

[Delimitación del Plan - Ver Mapa](#)

Documento Técnico de Soporte –DTS

[Ver documento](#)

Anexos

[Estudio de mercado](#)

[Justificación de cargas](#)

[Presupuestos por unidades de actuación](#)
[Reparto de cargas y beneficios](#)

Planos

[Diagnóstico](#)

[Delimitación](#)

[EEP 1](#)

[EEP 2](#)

[Espacio Público](#)

[Malla Vial 1](#)

[Malla Vial 2](#)

[Transporte](#)

[Movilidad Peatonal](#)

[Equipamientos](#)

[Usos 1](#)

[Usos 2](#)

[Alturas](#)

[Edificabilidad](#)

[Ocupación](#)

[Tamaño lotes](#)

[Densidad predial](#)

[Avalúos](#)

[Valor M2 Terreno](#)

[Valor M2 construcción](#)

[Estrato](#)

[Propiedad Horizontal](#)

[Propietarios predios](#)

[Articulación](#)

[Alcantarillado](#)

[Acueducto](#)

[Sistema Eléctrico](#)

[ETB](#)

[Gas](#)